AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)
C.P.: 10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO MUNICIPAL EL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE 2009 A LAS 18:30 HORAS.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA CON FECHA 13/08/2009 QUE SE ACOMPAÑA A LA CONVOCATORIA

La Presidencia pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 13/08/2009 entregada con la convocatoria.

Los miembros presentes manifiestan su acuerdo con la misma, y, por tanto, acto seguido, queda aprobada por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN DE PAGOS.

La Junta aprobó pagos por importe de ***77.153,51 €***

3º.- LICENCIAS DE OBRA Y APERTURA.

La Junta de Gobierno acuerda, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros:

3.1. Solicitud de D. Miguel Núñez Aguilar

Conceder licencia de obra en la Barda. Las Malvinas, nº 65, consistente en la rehabilitación de fachada, adecuación de baño, aseo y cocina.
Deberá solicitar la ocupación de Vía Pública.
Los cables de la fachada, deberán ser reparados a costa del titular en un plazo no superior a quince días.

3.2. Solicitud de Dª. Maca Jiménez Carrero.

Concederlicencia de obra en C/ Santo, nº 96, consistente en la reparación de cubierta.
Sujetar la licencia a las siguientes condiciones
a. La teja a utilizar será teja cerámica curva.
Deberá solicitar la ocupación de Vía Pública.
Los cables de la fachada, deberán ser reparados a costa del titular en un plazo no superior a quince días.

3.3. Solicitud de D. Indalecio Rodríguez Rodríguez.

Conceder licencia de obra en Barda. Las Malvinas, nº 112, consistente en la rehabilitación de fachada con monocapa blanca.
Deberá solicitar la ocupación de Vía Pública.
Los cables de la fachada, deberán ser reparados a costa del titular en un plazo no superior a quince días.

3.4. Solicitud de Dª. Máxima Espada Godino.

Conceder licencia de obras en Bda. Las Malvinas, nº 39, consistente en la reforma interior de vivienda.
Deberá solicitar la ocupación de Vía Pública.
Los cables de la fachada, deberán ser reparados a costa del titular en un plazo no superior a quince días.

3.5. Solicitud de D. Pablo Barrantes Gómez.

Conceder licencia de obra en Barda. Las Eras, Bloque J nº 2, consistente en la adecuación de cuarto de baño.
Deberá solicitar la ocupación de Vía Pública.

3.6. Solicitud de la Estación de Servicio la Casareña.

Conceder licencia de obra en el Paseo de Extremadura, consistente en colocación de cartel informativo sobre poste existente para ese fin.
Sujetar la licencia a las siguientes condiciones:

a. El cartel a instalar no invadirá el itinerario peatonal accesible, en horizontal ni en altura.

3.7. Solicitud de D. Luis Granado Gómez.

Conceder licencia de obra en C/ Del Santo, nº 85, consistente en la reforma y ampliación de vivienda unifamiliar.
Deberá solicitar la ocupación de Vía Pública.
Los cables de la fachada, deberán ser reparados a costa del titular en un plazo no superior a quince días.

3.8. Solicitud de D. Francisco Javier López Bravo en representación de **D. Eugenio Borrella Mena.**

Conceder licencia de obra para la instalación de acometida eléctrica en el Polígono 8 parcela 9503.
Sujetar la licencia a las siguientes condiciones:

a. Se desconoce la legalidad de la vivienda a la que se pretende dotar de abastecimiento de energía eléctrica. Se aportan datos de la Oficina Virtual del Catastro en la que se indica que la construcción se construyó en 1981.

3.9. Solicitud de D. Cándido Fernández Núñez.

Conceder licencia de obra en C/ Larga Alta, 65, consistente en la ejecución de edificio sin uso determinado.
Sujetar la licencia a las siguientes condiciones:

a. Se proyecta edificio sin uso determinado. En el momento de concretar un uso, se deberá solicitar la correspondiente autorización, con el consiguiente proyecto de adecuación en su caso.

Deberá solicitar la ocupación de Vía Pública.

3.10. Solicitud de Dª Mª Carmen Iglesia Lucas.

Conceder licencia de obra en Barda. Las Malvinas, 12, consistente en el revestimiento y elevación de muro de patio hasta 2m.
Deberá solicitar la ocupación de Vía Pública.

3.11. Solicitud de D. Félix Borrella Borrella.

Conceder licencia de obra en la C/ Larga Alta, 14, consistente en adaptar cuarto de baño para discapacitado.
Deberá solicitar la ocupación de Vía Pública.

3.12. Solicitud de D. Juan Carlos Patrón Campón.

Conceder cambio de titularidad de la licencia de apertura de Clínica Dental otorgada anteriormente a Don Ismael Blanco Cabeza, sita en la C/ Larga Alta, nº 68.

4º.- SOLICITUDES

La Junta de Gobierno acuerda, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros:

4.1. D. Alberto Moreno Díaz, Oficial-Jefe de la policía Local, **en representación del Cuerpo de Policía Local,** se les abonen las horas extras realizadas entre el jueves 3 de septiembre hasta el miércoles 9 de septiembre de 2009, con motivo de las Fiestas del Ramo 2009.

4.2. D. Manuel Miguel Marcelo, D. Rufino Vivas Lucas y D. Antonio Gómez Royo, se les abone gratificación por los trabajos extraordinarios realizados durante las fiestas del Ramo 2009.

4.3. D. Amado Lucas Salgado, se le abone la suplencia del Encargado de Parques y Jardines desde el 10 de agosto al 17 de agosto de 2009.

4.4. D. Juan Andrés Vivas Tovar, se le abone la suplencia del Encargado de Obras desde el 27 de julio al 11 de agosto de 2009.

4.5. Dª. Mª del Prado Pérez Moreno, Peón contratada, se le abonen once horas extras realizadas limpiando la zona de los botellones.

4.6. Dª. Mª del Prado Pérez Moreno, Peón contratada, se le abonen tres horas extras realizadas el domingo 30 de agosto de 2009, limpiando la zona de los botellones.

4.7. D. Antonio Gómez Royo, Oficial de 2ª, se le abonen horas extras limpiando la zona de los botellones y una hora recogiendo las sillas y mesas de la cuestación de la lucha contra el cáncer.

4.8. D. Antonio Gómez Royo, Oficial de 2ª, se le abonen tres horas extras, limpiando la zona de los botellones.

4.9. D. Manuel Miguel Marcelo, Peón contratado, se le abonen horas extras realizadas, limpiando la zona de los botellones.

4.10. D. Rufino Vivas Lucas, Peón contratado, se le abonen horas extras con motivo de la carrera de galgos y llevando y recogiendo vallas.

4.11. D. Carlos Javier Galeano Moreno, Peón contratado, se le abonen horas extras realizadas limpiando la zona de los botellones.

4.12. D. Jesús Fernando Martín Torrero, se le abone el importe de su bañador dañado en la piscina municipal.

4.13. Asociación Nuevos Caminos, subvención de 7.000,00 € para el proyecto de Cooperación Internacional al Desarrollo denominado "Mejora del acceso al agua para los habitantes seminómadas de las planicies del Distrito Turkana, Kenia".
Con cargo a la partida 0,7%. Dicha cantidad deberá justificarse conforme a la normativa que se remite.

4.14. Dª. Prado Cortés Pacheco, alta en el servicio de agua, basura y alcantarillado para la vivienda sita en C/ Larga Baja, nº 78, 1º izq. de esta Localidad.
Ya que cuenta con cédula de habitabilidad, previo pago de las tasas correspondientes.

4.15. Dª. Mª Jesús Pérez Pérez, alta en el servicio de agua, basura y alcantarillado para la vivienda sita en Avda. Constitución, nº 31, 1º de esta Localidad.
Ya que cuenta con cédula de habitabilidad, previo pago de las tasas correspondientes.

4.16. D. José María Ollero Tovar, alta en el servicio de agua, basura y alcantarillado para la vivienda sita en C/ Lobo, nº 20 de esta Localidad.
Ya que cuenta con cédula de habitabilidad, previo pago de las tasas correspondientes.

4.17. D. Antonio González Andrada, alta en el servicio de agua, basura y alcantarillado para la cochera sita en C/ Santo, nº 98 de esta Localidad, la cual se encontraba pagando servicio de mantenimiento.
Previo pago de las tasas correspondientes.

4.18. D. Ángel Sanguino Casares, baja en el servicio de agua, basura y alcantarillado de la vivienda sita en C/ Barrio Nuevo Bajo, nº 56 de esta Localidad.

Debiendo abonar la cuota mínima que establece la ordenanza a partir del 1 de octubre de 2009.

4.19. D. Juan Antonio García Casares, baja en el servicio de agua, basura y alcantarillado de la vivienda sita en la Avda de la Constitución, nº 15 de esta Localidad.
Debiendo abonar la cuota mínima que establece la ordenanza a partir del 1 de octubre de 2009.

4.20. Dª. Petra López Muriel, en representación de la Casa de las Persianas, S.L., baja en el servicio de agua de la nave sita en el Polígono Charca del Hambre, s/n de esta Localidad.
Debiendo abonar la cuota mínima que establece la ordenanza a partir del 1 de octubre de 2009.

4.21. Construcciones Hermanos Rey Mirón, S.L., servicio de agua provisional por obras para las viviendas sitas en C/ Barrio Nuevo Alto, nº 31-33, vivienda de la derecha de esta Localidad.
Previo pago de las tasas correspondientes.
Se le concederá el alta definitiva a la terminación de obra, presentando cédula de habitabilidad.

4.22. Construcciones Hermanos Rey Mirón, S.L., servicio de agua provisional por obras para las viviendas sitas en C/ Barrio Nuevo Alto, nº 31-33, vivienda de la izquierda de esta Localidad.
Previo pago de las tasas correspondientes.
Se le concederá el alta definitiva a la terminación de obra, presentando cédula de habitabilidad.

5º.- APROBACION CERTIFICACION Nº 2 DE LA OBRA DENOMINADA EJECUCIÓN DEL ACERADO EN CARRETERA CIRCUNVALACIÓN DE CASAR DE CÁCERES

La Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros presentes ACUERDA:

1º.- Aprobar la Certificación número DOS correspondiente a la obra **"EJECUCIÓN DEL ACERADO EN CARRETERA CIRCUNVALACIÓN DE CASAR DE CÁCERES"**, correspondiente al mes de septiembre de 2009, por importe de TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIUN EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (36.621,49 EUROS).

2º. Aprobar la factura presentada por la empresa constructora PAVIMENTOS CASARES "PAVICASA, S.L.", con el número 09-00049 por importe de TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIUN EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (36.621,49 EUROS) IVA incluido, reconociendo la obligación del gasto indicado, con cargo a la partida presupuestaria 5-610-01 del vigente Presupuesto.

6º.- APROBACION CERTIFICACION Nº 5 DE LA OBRA DENOMINADA ADECUACIÓN PISCINA MUNICIPAL DE CASAR DE CÁCERES

La Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros presentes ACUERDA:

1º.- Aprobar la Certificación número CINCO correspondiente a la obra **"ADECUACIÓN PISCINA MUNICIPAL DE CASAR DE CÁCERES"**, correspondiente al mes de agosto de 2009, por importe de SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (66.747,64 €).

2º. Aprobar la factura presentada por la empresa constructora CONSTRUCCIONES GONZÁLEZ TOVAR, S.L., con el número 15-09-D, por importe de SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (66.747,64 €) IVA incluido, reconociendo la obligación del gasto indicado, con cargo a la partida presupuestaria 4-632-00 del vigente Presupuesto.

7º.- APROBACION CERTIFICACION Nº 5 DE LA OBRA DENOMINADA EDIFICIO PARA DOS SALAS VELATORIO EN CASAR DE CÁCERES

La Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros presentes ACUERDA:

1º.- Aprobar la Certificación número CINCO correspondiente a la obra **"EDIFICIO PARA DOS SALAS VELATORIO EN CASAR DE CÁCERES"**, correspondiente al mes de agosto de 2009, por importe de DIECISÉIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (16.738,74 EUROS).

2º. Aprobar la factura presentada por la empresa constructora CONSTRUCCIONES GONZÁLEZ TOVAR, S.L., con el número 14-09-D, por importe de DIECISÉIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (16.738,74 EUROS) IVA incluido, reconociendo la obligación del gasto indicado, con cargo a la partida presupuestaria 4-682-00 del vigente Presupuesto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 19:00 horas, y yo, como Secretaria, doy fe.